

MEJORAS PARA EL DISEÑO DE LOS PP 2018 Y SU ENFOQUE AL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I. Programa Presupuestario 2018

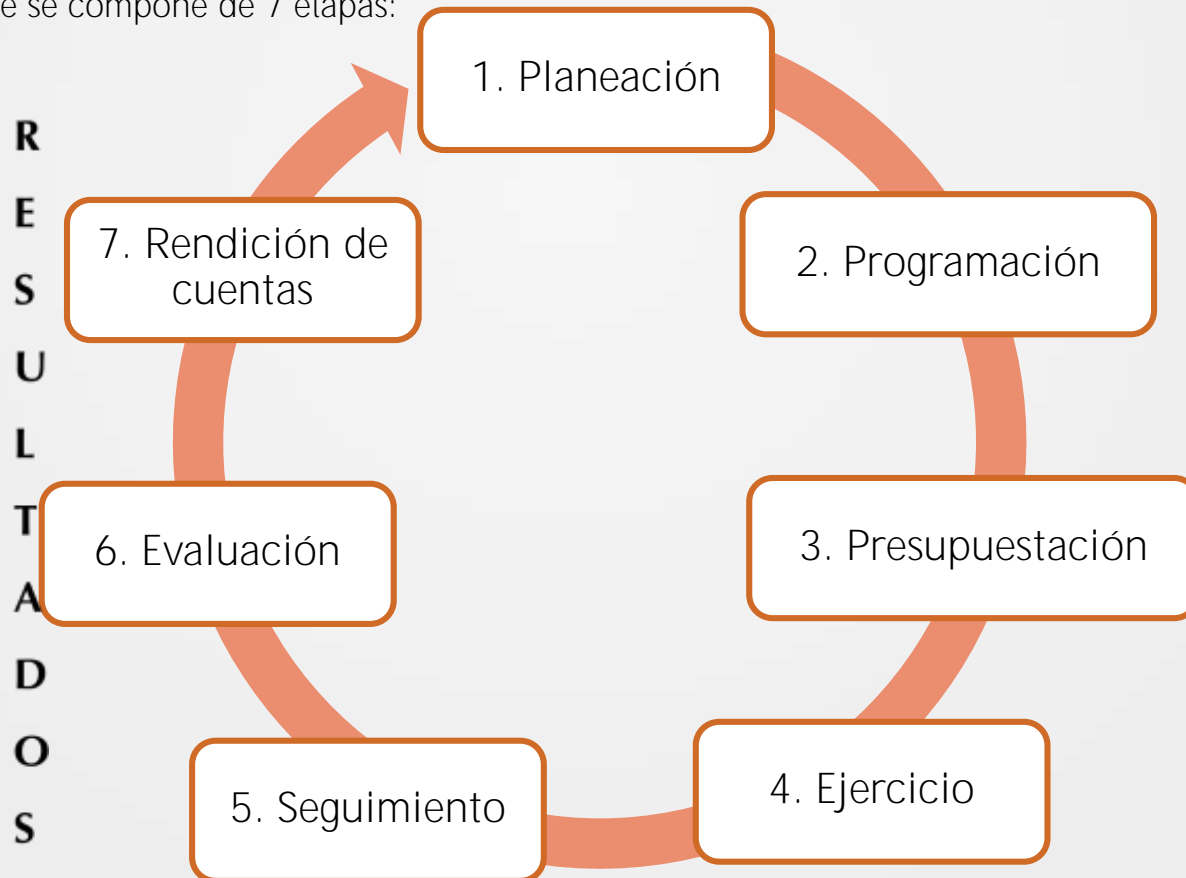
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp

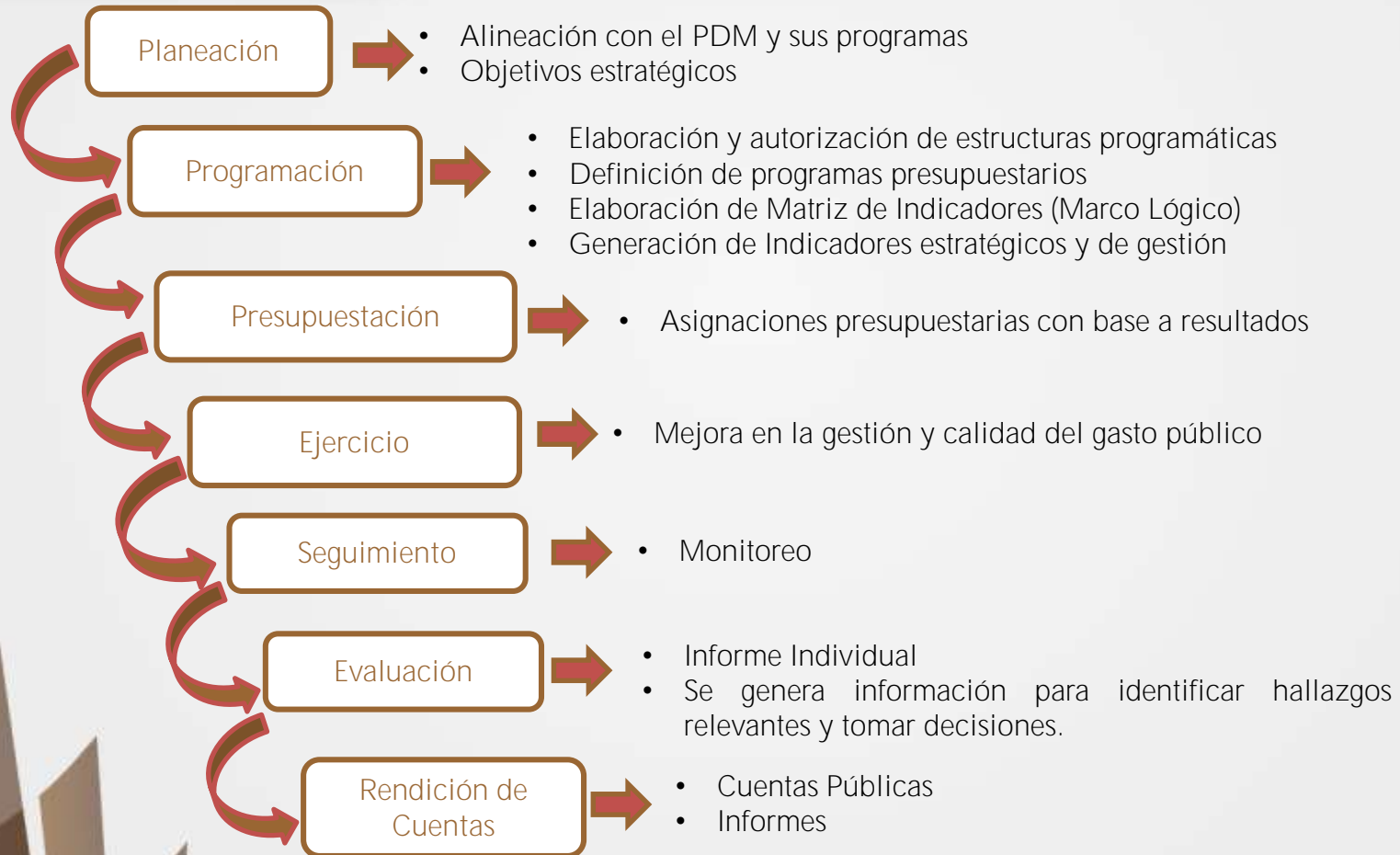
Es un conjunto de **acciones públicas** que buscan dar respuestas a compromisos contemplados en **planes de desarrollo, programas y proyectos prioritarios**; asimismo, permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Etapas del Ciclo Presupuestario

Para que el Gobierno conozca el dinero público del que dispondrá para el gasto, así como en qué lo gastará y cómo rendirá cuentas a los ciudadanos sobre su uso y destino, existe un proceso llamado Ciclo Presupuestario, que se compone de 7 etapas:



Etapas del Ciclo Presupuestario





Programas Presupuestarios

Establecimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión

- Metodología de Marco Lógico
- Clasificador por Fuente de Financiamiento
- Clasificador Funcional del Gasto
- Clasificador Administrativo

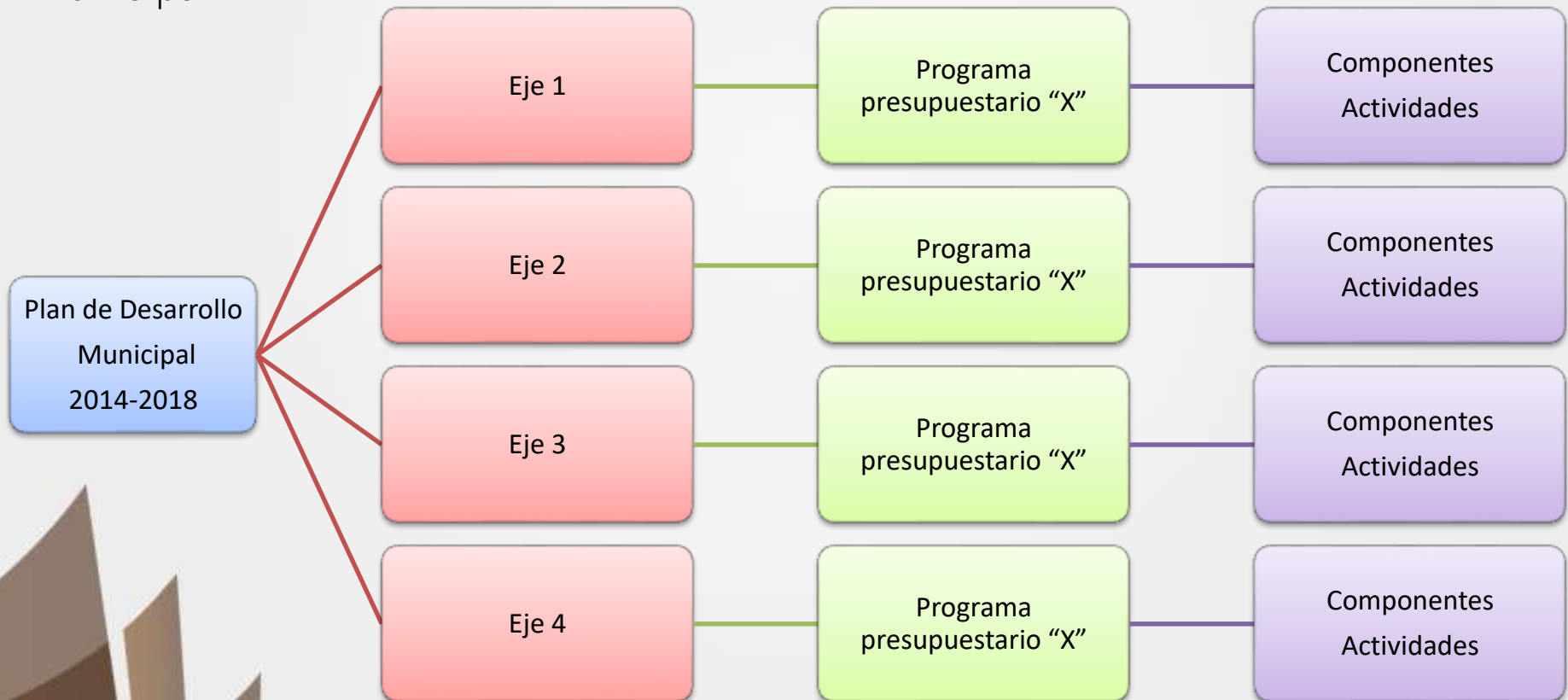
Seguimiento y Evaluación

(Evaluación de indicadores Estratégicos y de Gestión)

Rendición de Cuentas

Programa Presupuestario 2018

Cierre de la administración - Enfoque al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal



El PbR y el Proceso Presupuestario

Gestión para Resultados

SED

PbR

Componentes

Conjunto de actividades y herramientas que mide la producción de bienes y servicios y el impacto que estos generan en la sociedad, tomando en cuenta objetivos y metas



Presupuesto basado en Resultados (PbR)

▶ Conjunto de actividades y herramientas que permite:

PbR

- Apoyar las decisiones presupuestarias
- Motivar a las instituciones públicas a lograr los resultados
- Mejorar la calidad del gasto y los bienes y servicios públicos
- Promover la transparencia y rendición de cuentas



▶ El proceso presupuestario se transforma de un modelo incrementalista enfocado en el control de los gastos a un nuevo modelo orientado al logro de resultados específicos, medibles y tangibles para la población: PbR.

Metodología de Marco Lógico (MML)

Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de un programa. Para la adecuada aplicación de la MML se deben seguir las siguientes etapas:

Análisis del problema

Selección de alternativas

Definición del objetivo

Elaboración de la matriz de indicadores

Definición del problema e identificación de involucrados

Elaboración de la MML-MIR



- ❑ Problema central
- ❑ Causas
- ❑ Efectos

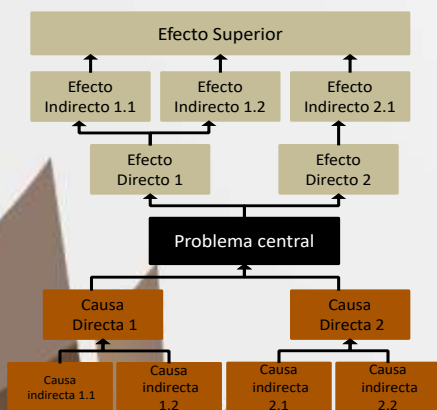


- ❑ Objetivo central
- ❑ Medios
- ❑ Fines

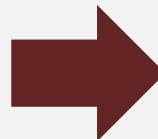
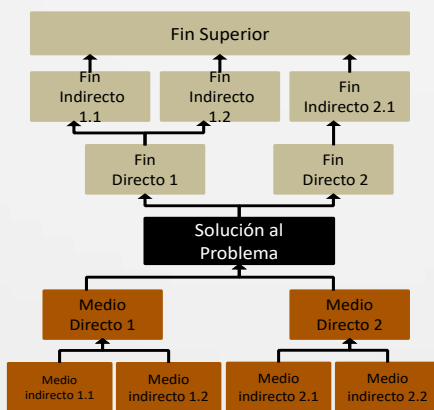


- ❑ Fin
- ❑ Propósito
- ❑ Componentes
- ❑ Actividades

SITUACIÓN ACTUAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS

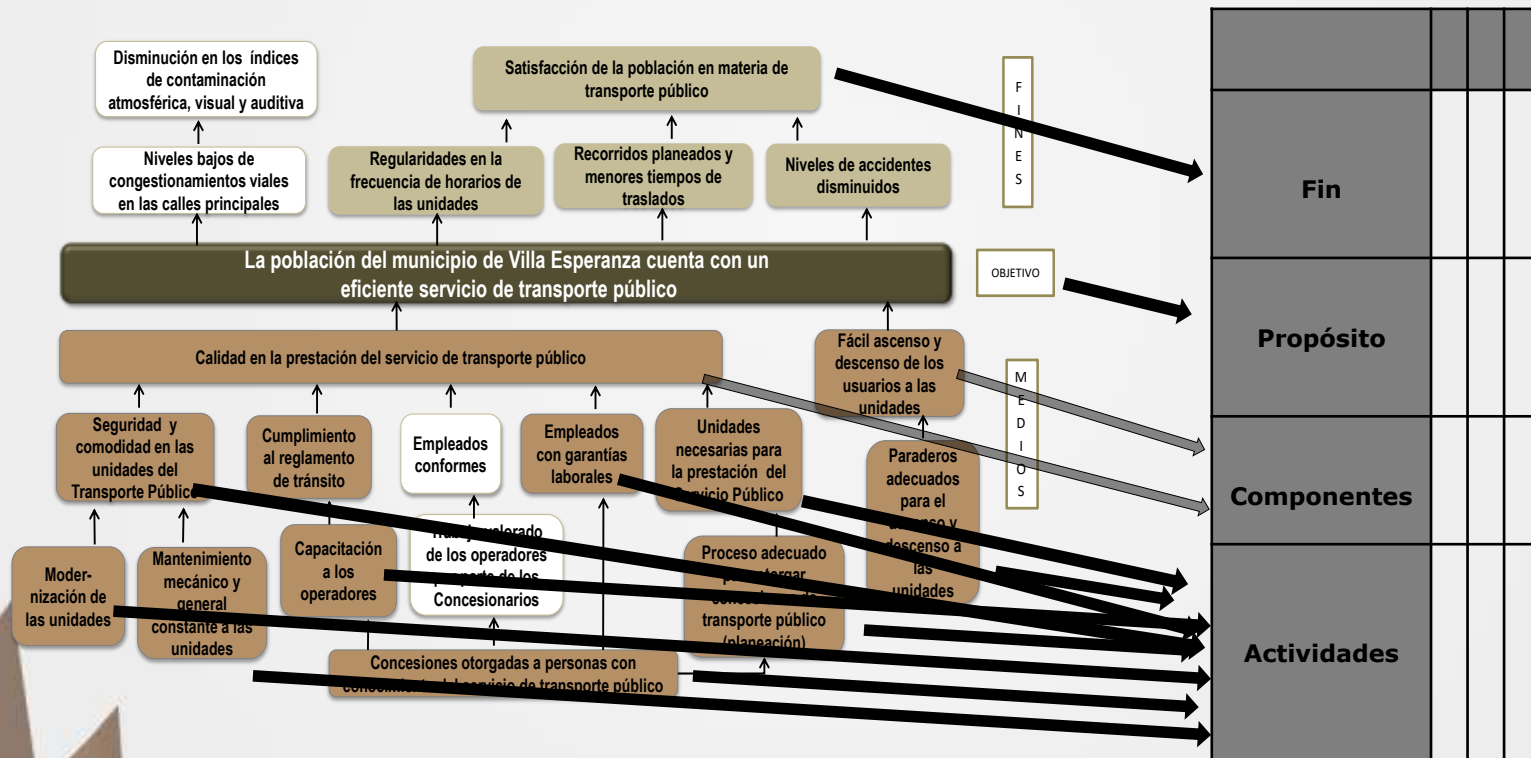


SITUACIÓN FUTURA
ÁRBOL DE OBJETIVOS



	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Cómo construir la Matriz de Indicadores para Resultados



Contenido de la MIR



Formato ASP Programa presupuestario 2018

Datos Generales

- Información de la entidad fiscalizada



LOGOTIPO DEL SUJETO DE REVISIÓN	CLAVE: ENTIDAD FISCALIZADA: AÑO:	FECHA DE APROBACIÓN HOJA: DE:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2018		
Nombre del Programa		
Unidad(es) Responsable(s)		
Costo Total del Programa		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	
Finalidad		
Función		
Subfunción		
Sub/Subfunción		
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)		
NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)		

- Información del programa presupuestario
- Clasificación funcional del gasto del CONAC
- Datos de vinculación con los planes estatal, municipal y el nivel inmediato inferior

Resumen narrativo



FIN	
RESUMEN NARRATIVO	
PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	
COMPONENTES	
COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	

ACTIVIDADES		
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	
C1	1	
	2	
	3	
	4	
	5	
C2	1	
	2	
	3	
	4	

- El resumen narrativo es la descripción de los elementos que componen al programa presupuestario.
- En el resumen narrativo de la MIR, se deben incorporar los 4 niveles de objetivos que corresponden a los tramos de control del proceso de un programa para alcanzar los impactos esperados.

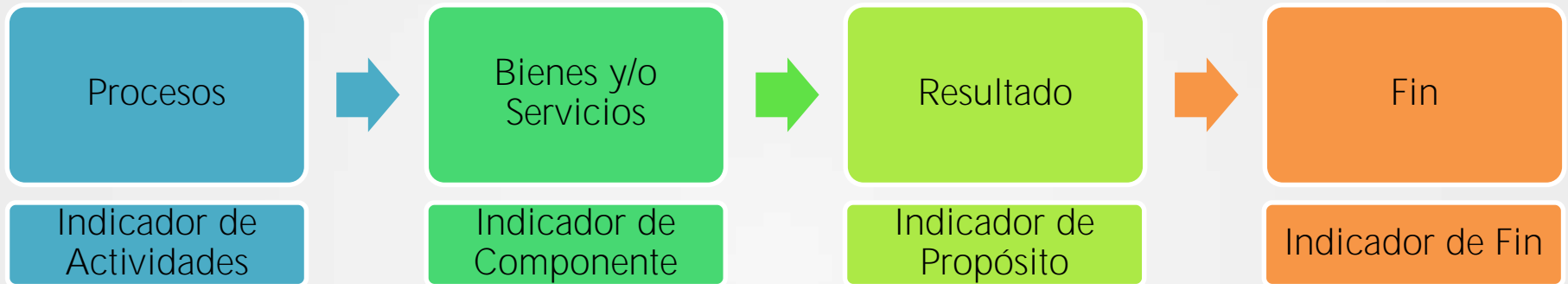
Construcción de Indicadores

Indicador																	
NOMBRE																	
DIMENSIÓN A MEDIR		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		MÉTODO DE CALCULO													
TIPO DE INDICADOR		TIPO DE FÓRMULA		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META													
LINEA BASE				META DEL INDICADOR													
VALOR				AÑO													
PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1			PROGRAMADO VARIABLE 1														FALSO
VARIABLE 2			PROGRAMADO VARIABLE 2														
REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1			REALIZADO VARIABLE 1														FALSO
VARIABLE 2			REALIZADO VARIABLE 2														
																CUMPLIMIENTO FINAL	

Elementos mínimos que debe tener un indicador



Clasificación gráfica de los indicadores de la MIR



Indicador de Gestión

Permite verificar la gestión de los procesos: recursos humanos, el financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, entre otros.

Permite verificar la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del programa.

Indicadores Estratégicos

Permite verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que puede atribuirse a la ejecución del programa

Permite verificar los impactos sociales y económicos alcanzados, para los cuales contribuye el programa, pero que no son sólo su responsabilidad.

Programa Presupuestario 2018

Entrega del Programa
presupuestario 2018

Enero 2018
(verificar calendario)

II. Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en materia de Auditoría de Desempeño

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en materia de Auditoría de Desempeño

Artículo 1. La presente Ley es de orden público, de interés social, reglamentaria de los artículos 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y tiene por objeto normar:

I. La fiscalización superior y revisión de:

a) La Cuenta Pública del Estado y la correspondiente a cada Municipio;

e) El grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y subprogramas

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en materia de Auditoría de Desempeño

Artículo 4. Para efectos de esta Ley, se entenderá por:

XVII. Informe Individual: el Informe del Resultado a que se refiere el artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, correspondiente a las **revisiones, auditorías y evaluaciones practicadas a cada una de las Entidades Fiscalizadas, con motivo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública** respectiva, que deba presentar la Auditoría Superior al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión, en términos de esta Ley;

Artículo 27. La Cuenta Pública deberá **integrarse** conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones aplicables en la materia.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en materia de Auditoría de Desempeño

Artículo 31. La Fiscalización Superior tiene por objeto:

II. Evaluar los resultados de la gestión financiera:

d) Verificar, respecto de las Leyes de Ingresos y de Egresos del Estado, así como de las **Leyes de Ingresos de los Municipios y sus respectivos Presupuestos de Egresos:**

2. Si los **programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto de Egresos**

III. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas para comprobar:

- a) Que en la administración de recursos públicos se haya atendido a los **principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez;**
- b) Que se **alcanzaron las metas de los indicadores aprobados** y si dicho cumplimiento tiene **relación** con el Plan de Desarrollo correspondiente;
- c) Que se **cumplieron los objetivos de los programas y las metas de gasto**. Y aquellos que, en su caso, promuevan la **igualdad entre mujeres y hombres**, y
- d) La existencia de mecanismos de **control interno;**

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en materia de Auditoría de Desempeño

Artículo 32. La fiscalización realizada por la Auditoría Superior, podrá derivar en:

II. **Recomendaciones.**

Artículo 33. Para el desarrollo de la función de fiscalización, la Auditoría Superior tendrá las atribuciones siguientes

IX. **Practicar auditorías y evaluaciones sobre el desempeño** que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes, programas, subprogramas y presupuestos estatales, municipales, y demás que le competan, considerando los indicadores en ellos establecidos, y en su caso, los que para la Fiscalización Superior establezca la Auditoría Superior;

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en materia de Auditoría de Desempeño

Artículo 54. Las Entidades Fiscalizadas, tendrán las obligaciones siguientes:

VI. Atender en **tiempo y forma**, los requerimientos que en términos de Ley les formule la Auditoría Superior;

Artículo 54. Las Entidades Fiscalizadas, tendrán las obligaciones siguientes:

IX. Presentar ante la Auditoría Superior, en los términos y plazos que dispone la presente Ley, lo siguiente:

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en materia de Auditoría de Desempeño

- a) Estados Financieros y la información presupuestaria, programática, contable y complementaria que emane de sus registros;
- b) Planes, Programas y Presupuestos aprobados, así como el informe de su cumplimiento;
- c) Organigrama o documento en el que conste su estructura orgánica, manuales administrativos, plantillas de personal a su servicio;
- d) Informes que sobre el resultado de su gestión presenten periódicamente ante sus órganos de gobierno o instancias correspondientes.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en materia de Auditoría de Desempeño

Artículo 59. Los **Informes Individuales** contendrán como mínimo lo siguiente:

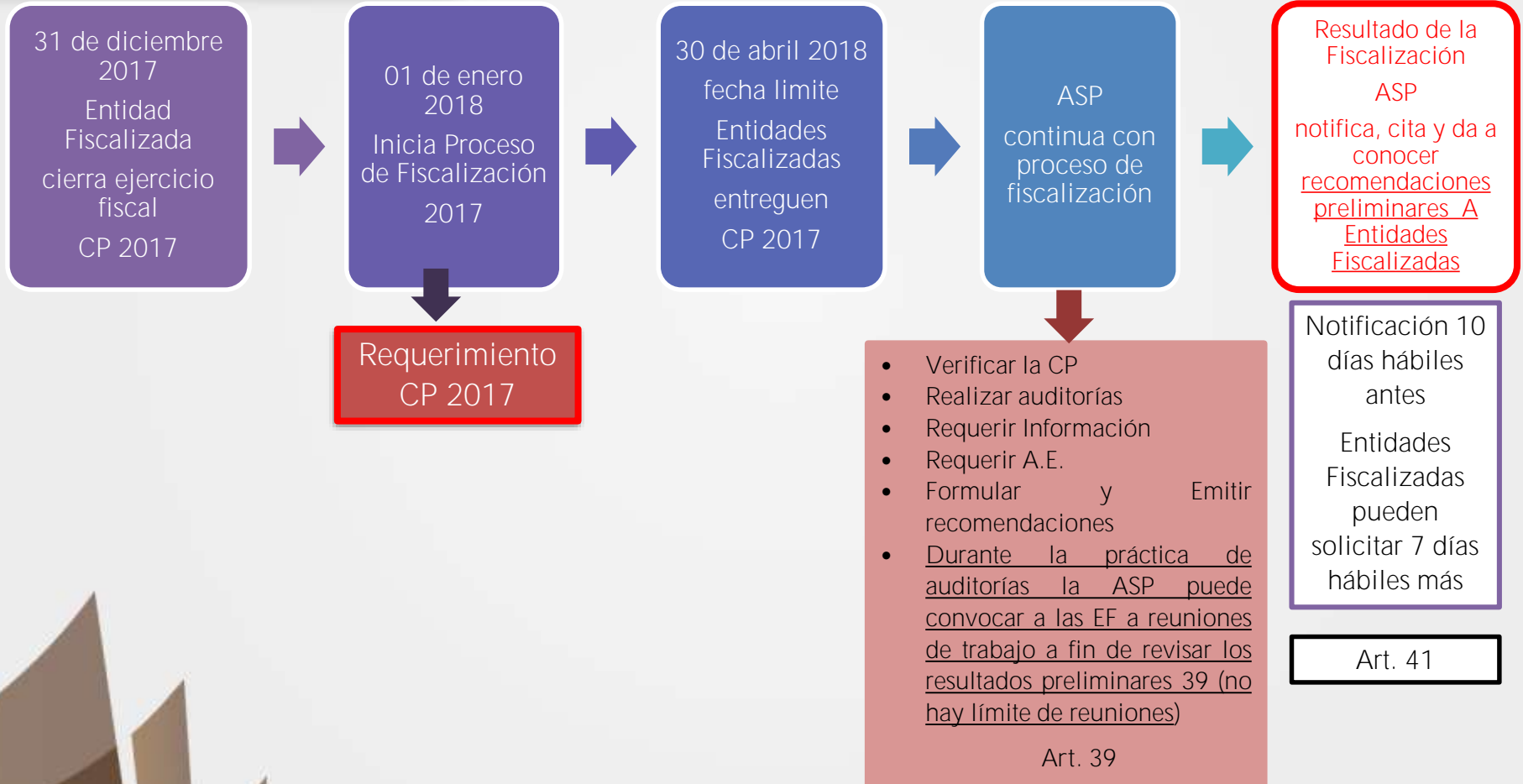
II. El cumplimiento, en su caso, de las leyes de Ingresos y de Egresos, de los Presupuestos de Egresos, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones jurídicas;

III. Los resultados de la fiscalización efectuada;

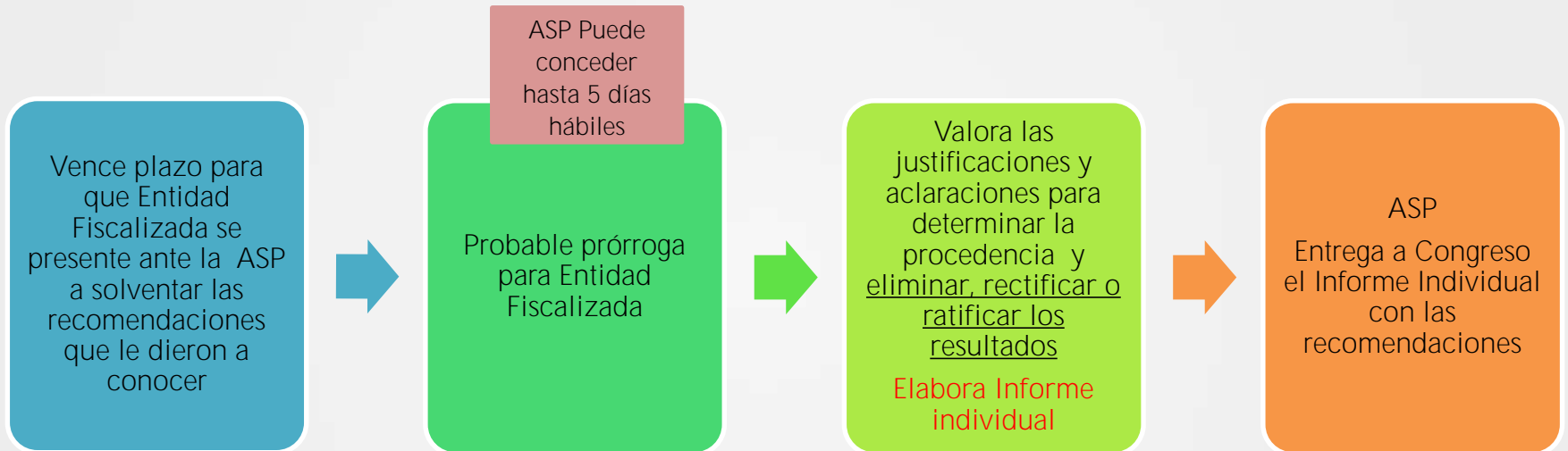
IV. Las **observaciones, recomendaciones, acciones**, con excepción de los informes de presunta responsabilidad administrativa, y en su caso, denuncias de hechos, y

Además, considerará en su caso, el **cumplimiento de los objetivos de aquellos programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género.**

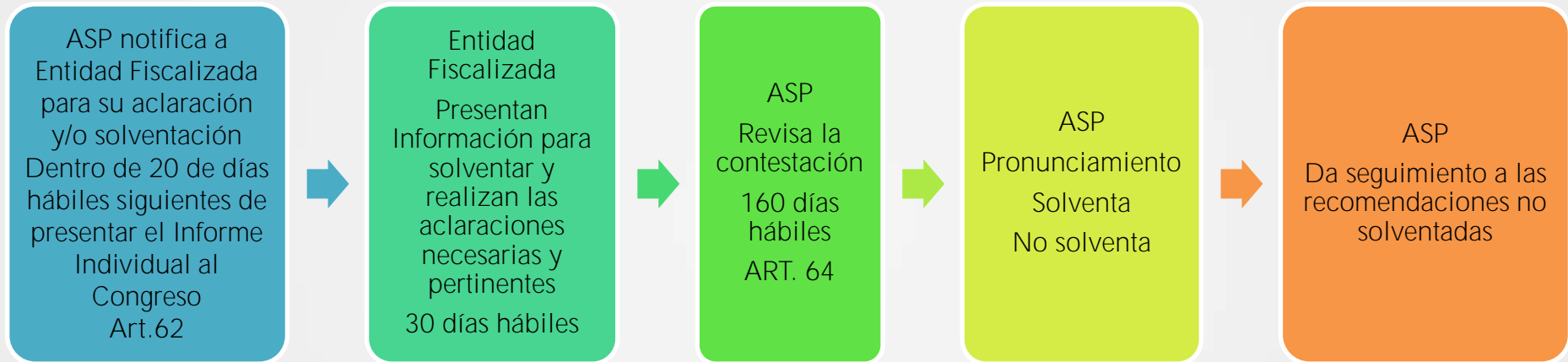
Proceso de Fiscalización en materia de Desempeño



Proceso de Fiscalización en materia de Desempeño



Proceso de Fiscalización en materia de Desempeño



Recomendaciones 2016 en el Informe del Resultado Individual y/o General

Las recomendaciones se entregaran al Congreso y se darán a conocer en el Informe Individual el cual será publicado en su totalidad en las páginas de internet de la Auditoría Superior, en formatos abiertos conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la correspondiente del Estado.

III. Evaluación Cumplimiento Final de Programa Presupuestario 2017

Evaluación del Desempeño

Objetivo de la evaluación

Verificar el cumplimiento de objetivos y metas plasmados en los Programas Presupuestarios 2017, en congruencia con la planeación inicial, el ejercicio del recurso en apego al Plan de Desarrollo Municipal.

Elementos a considerar

- ✓ Plan Municipal de Desarrollo
- ✓ Presupuesto de Egresos
- ✓ Programa Presupuestario y Cumplimiento Final
- ✓ Registro del ejercicio del recurso por programa



Evidencia de los cumplimientos de los indicadores

La evidencia de auditoría es la información usada por el auditor para llegar a la conclusión en la cual la opinión de auditoría está basada e incluye la información contenida en los registros de contabilidad registrados en el estado financiero y otra información.

Evidencia suficiente y apropiada

- *Suficiente* es la medida de cantidad de evidencia;
- *Apropiada* es el término de calidad de la evidencia;

Esto es, es relevante y es confiable al proveer el soporte para detectar errores u omisiones, en las transacciones, balances e informes.

Una auditoría de desempeño es sistemática si el investigador procede en forma ordenada, siguiendo con rigurosidad el proceso de obtención, elaboración y análisis de los datos, de tal forma que éstos conduzcan evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes que fundamenten conclusiones válidas.

Revisión del Contenido y Cumplimiento a los Programas Presupuestarios

La revisión a los programas presupuestarios es una tarea primordial que se debe realizar con el objetivo de verificar si el cumplimiento en todos los niveles se realizó de manera correcta



Actividades



Componente



Propósito



Fin

Revisión del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

ACTIVIDADES																			
COMPONENTE (C)	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
				PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1 Infraestructura ejecutada	1	Mantenimiento de calles	Metros	PROGRAMADO					1	1	1	1	1				5	20%	
				REALIZADO											1	1			
	2	mantenimiento de alumbrado publico	Metros	PROGRAMADO					1				1					2	0%
				REALIZADO					0			0					0		
	3	Ejecutar 1 programa de apoyos a Instituciones educativas para construcción y rehabilitación de aulas	Programa	PROGRAMADO										1				1	0%
				REALIZADO									0				0		
	4	Ejecutar 1 programa de construcción y rehabilitación de caminos y carreteras	Programa	PROGRAMADO					1					2				3	33%
				REALIZADO								1					1		
	5	Apoyo a la produccion primaria (agricultura)	Programa	PROGRAMADO		1				1								2	50%
				REALIZADO						1							1		

Revisión del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

COMPONENTES

COMPONENTE 1	Infraestructura ejecutada			INDICADOR (a nivel Fin) (Nombre)	porcentaje de obras realizadas	DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia
TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	TIPO DE VARIABLES	VARIABLE 1 Acumulada VARIABLE 2 Acumulada	FÓRMULA DE CALCULO	VARIABLE 1 VARIABLE 2	Número de obras realizadas total de obras realizadas	*100

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO	
				PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de obras realizadas	obras	Semestral	PROGRAMADO VARIABLE 1						6						7	13	65.00%
VARIABLE 2	total de obras realizadas	obras	Semestral	PROGRAMADO VARIABLE 2						10						10	20	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CALENDARIO - REALIZADO												TOTAL	PROCENTAJE REALIZADO EN EL AÑO	
				REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de obras realizadas	obras	Semestral	REALIZADO VARIABLE 1												28	28	100.00%
VARIABLE 2	total de obras realizadas	obras	Semestral	REALIZADO VARIABLE 2												28	28	

CUMPLIMIENTO FINAL 153.85%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumple o por que se supero considerablemente lo programado?

Revisión del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

ACTIVIDADES

C2	1	Aportacion al Prodim	Programa	PROGRAMADO						1						1	100%	
				REALIZADO									1			1		
	2	Equipamiento a Seguridad Publica	Programa	PROGRAMADO			1	1	1	1	1						5	120%
				REALIZADO			1	1	1	1	1				1	6		
	3	pago de obligaciones financieras	Programa	PROGRAMADO						1							1	100%
				REALIZADO										1	1			
	4	adqusicion de terreno para centro de salud, rehabilitaciones	Programa	PROGRAMADO						1							1	100%
				REALIZADO							1					1		
	5	Obras de drenaje	Programa	PROGRAMADO						1		1		1	1		4	100%
				REALIZADO							1		1		1	1	4	

Revisión del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

COMPONENTES

COMPONENTE 2		INDICADOR (a nivel Fin) (Nombre)		DIMENSIÓN A MEDIR									
TIPO DE FÓRMULA		TIPO DE VARIABLES	<table border="1"> <tr> <td>VARIABLE 1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VARIABLE 2</td> <td></td> </tr> </table>	VARIABLE 1		VARIABLE 2		FÓRMULA DE CALCULO	<table border="1"> <tr> <td>VARIABLE 1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VARIABLE 2</td> <td></td> </tr> </table>	VARIABLE 1		VARIABLE 2	
VARIABLE 1													
VARIABLE 2													
VARIABLE 1													
VARIABLE 2													

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO		
				PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1				PROGRAMADO VARIABLE 1														FALSO	Favor de indicar el tipo de fórmula
VARIABLE 2				PROGRAMADO VARIABLE 2														FALSO	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CALENDARIO - REALIZADO												TOTAL	PROCENTAJE REALIZADO EN EL AÑO		
				REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1				REALIZADO VARIABLE 1														FALSO	Favor de indicar el tipo de fórmula
VARIABLE 2				REALIZADO VARIABLE 2														FALSO	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?

Revisión del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

PROPÓSITO																			
PROPÓSITO	La infraestructura en el Municipio es incrementada								INDICADOR (a nivel Fin) (Nombre)	Porcentaje de obras revisadas						DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia		
TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje			TIPO DE VARIABLES	VARIABLE 1	Acumulada			FÓRMULA DE CALCULO	VARIABLE 1	Número de obras realizadas						*100		
				VARIABLE 2	Acumulada				VARIABLE 2	total de obras realizadas									
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO		
				PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de obras realizadas	obras	Semestral	PROGRAMADO VARIABLE 1							6						7	13	65.00%
VARIABLE 2	total de obras realizadas	obras	Semestral	PROGRAMADO VARIABLE 2							10						10	20	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CALENDARIO - REALIZADO												TOTAL	PROCENTAJE REALIZADO EN EL AÑO		
				REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de obras realizadas	obras	Semestral	REALIZADO VARIABLE 1													28	28	100.00%
VARIABLE 2	total de obras realizadas	obras	Semestral	REALIZADO VARIABLE 2													28	28	
																CUMPLIMIENTO FINAL	153.85%		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?																			

Revisión del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

FIN																			
FIN	Contribuir al desarrollo social y económico a través de la construcción de infraestructura							INDICADOR (a nivel Fin) (Nombre)	porcentaje de obras realizadas					DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia				
TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje			TIPO DE VARIABLES	VARIABLE 1	Acumulada		FÓRMULA DE CALCULO	VARIABLE 1	Número de obras realizadas					VARIABLE 2	total de obras realizadas		*100	
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO		
				PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de obras realizadas	Obras	Anual	PROGRAMADO VARIABLE 1													13	13	65.00%
VARIABLE 2	total de obras realizadas	Obras	Anual	PROGRAMADO VARIABLE 2													20	20	
REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CALENDARIO - REALIZADO												TOTAL	PROCENTAJE REALIZADO EN EL AÑO		
				REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de obras realizadas	Obras	Anual	REALIZADO VARIABLE 1													28	28	100.00%
VARIABLE 2	total de obras realizadas	Obras	Anual	REALIZADO VARIABLE 2													28	28	
																CUMPLIMIENTO FINAL	153.85%		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplio o por que se supero considerablemente lo programado?																			

Revisión del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

- Para la revisión del CFPp la ASP enfoca su quehacer en los siguientes aspectos:
 1. Congruencia de la planeación inicial con el cumplimiento final
 - Se verifica que lo presentado en la planeación inicial se reporte en el cumplimiento final
 - En caso contrario se verifican las modificaciones al presupuesto y programas presupuestarios
 2. Cumplimiento de indicadores
 - Indicadores a nivel de componente que reporten menos del 90% o mas del 115%
 3. Congruencia en los cumplimientos de cada uno de los elementos que integran al MIR/Pp
 1. Actividades contribuyen al cumplimiento de Componentes
 2. Componentes contribuyen al cumplimiento de Propósito
 3. Propósitos contribuyen al cumplimiento de Fin

¿Qué pasa con las modificaciones?

Las modificaciones que se llevan a lo largo del año deberán ser registradas debida y oportunamente, además de que deberán ser aprobadas por su cabildo.

Casos

- **Incremento o reducción del presupuesto**

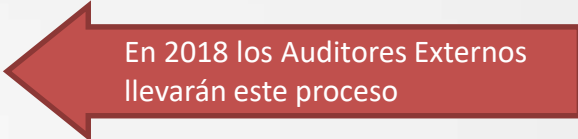
- ✓ Ajuste de metas
- ✓ Causas

- **Eliminación de programas**

- ✓ Definir el recurso del programa eliminado a que programas, metas, componentes, acciones se destinaron.
- ✓ Causas

- **Creación de programas**

- ✓ Definir el origen del recurso del nuevo
- ✓ Causas



En 2018 los Auditores Externos
llevarán este proceso

Revisión de Auditor Externo a modificaciones de Programa Presupuestario

LOGOTIPO DEL (DE LA) AUDITOR(A) EXTERNO(A)		REPORTE DE MODIFICACIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
		ANEXO 10.4	
		FECHA:	
NOMBRE DEL (DE LA) AUDITOR(A) EXTERNO:			
CLAVE DE REGISTRO:			
ENTIDAD FISCALIZADA:			
AÑO:			
CLAVE:			
NOMBRE DEL PROGRAMA			
INCREMENTO O REDUCCIÓN PRESUPUESTAL		FECHA DE LA MODIFICACIÓN	
MONTO ORIGINAL		MONTO FINAL	
AFECCIÓN EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL DE:			
ESPECIFICAR LA MODIFICACIÓN			
JUSTIFICACIÓN			
EVIDENCIA			
OBSERVACIONES DEL AUDITOR EXTERNO			

¿Cómo llevar a cabo el reporte del Cumplimiento Final al Programa Presupuestario (CFPp)?

- ❖ El reporte al CFPp es a través de los mismos formatos donde reportaron los Programas Presupuestarios iniciales.
- ❖ En el caso de indicadores superiores del 115% de cumplimiento o inferiores del 90% de cumplimiento se deberán reportar las justificaciones debidas.
- ❖ Debe existir coherencia entre actividades, componentes, propósito y fin reportados en los cumplimientos. (Lógica Vertical y Lógica Horizontal)

¿Qué pasa con las modificaciones?

- ❖ Las modificaciones que se llevan a lo largo del año deberán ser registradas debida y oportunamente, además de que deberán ser aprobadas por su cabildo.
- ❖ En 2018 los Auditores Externos en cumplimiento a los lineamientos emitidos por la ASP están obligados a llevar el correcto seguimiento a cada caso de modificación presupuestal.



Anexos para la entrega oficial de Programa Presupuestario y Cumplimiento Final a Programa Presupuestario

- ✓ Oficio dirigido al Auditor Superior del Estado y firmado por el presidente municipal/Titular de la Institución.
- ✓ Acta de cabildo donde se especifique la aprobación al Cumplimiento Final del Programa Presupuestario 2017. (Resultados de los indicadores y de las actividades)
- ✓ Documento impreso y digital
- ✓ La documentación que se entregue deberá venir certificada
- ✓ Fecha de entrega: Marzo 2018 (verificar calendario)

IV. Recomendaciones en materia de Desempeño

Recomendaciones al Programa Presupuestario

- Datos generales del Programas Presupuestarios
- Clasificación Funcional de Gasto
- Vinculación a Planes de Desarrollo
- Definición de Resumen Narrativo a nivel de fin, propósito, componentes y actividades.
- Elaboración de Indicadores
- Descripción de las actividades



Recomendaciones al Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

- La información presentada a esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, no permite realizar la evaluación al desempeño.
- Programas de la programación inicial que no fueron evaluados, y existen programas evaluados que no fueron programados.
- De los Componentes
 - Los evaluados no se encuentran en la programación inicial
 - Los componentes que fueron considerados en el proceso de programación, no fueron evaluados.

Recomendaciones al Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

- Del Cumplimiento a los indicadores de los Componentes
 - No se cuenta con la evaluación final de los indicadores de todos los componentes
 - Existen indicadores de componente que presentan niveles de cumplimiento inferiores a 90%. (2016-80%)
 - Existen indicadores de componente que presentan niveles de cumplimiento superiores a 115%.
- De la Evaluación a las actividades
 - No todos los componentes contienen actividades
 - Las actividades no se encuentran en la programación inicial
 - Las actividades no fueron considerados en el proceso de evaluación.

Recomendaciones al Análisis de Recursos

- De la aplicación de los recursos en los Programas Presupuestarios
 - La Entidad Fiscalizada no tiene plenamente identificado en sus registros contables y presupuestales los programas ejecutados durante el ejercicio
 - La Entidad Fiscalizada no ejerció los programas presupuestarios con apego a los montos planeados inicialmente
 - La Entidad Fiscalizada en la ejecución final de los programas presupuestarios no registró modificaciones respecto a los montos aprobados.

Atención y Solventación

La Entidad Fiscalizada deberá presentar a la Auditoría, la información justificativa y/o complementaria, de las recomendaciones específicas emitidas.



Recomendaciones al Control Interno

- Mecanismos de control interno
 - Área responsable de la planeación y programación
 - Área responsable del seguimiento y evaluación de planes y programas
 - Sistema de evaluación para el seguimiento de los planes y programas
 - Área responsable de verificar la información reportada en el cumplimiento final de los programas presupuestarios.

Recomendaciones sobre Igualdad de Género

- Existencia de Programa(s) Presupuestario(s) que consideren objetivos que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.

Recomendaciones de Transparencia

- Cumplimiento de la información establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
 - No cuenta con los medios para hacer pública la información referente a las obligaciones en materia de Transparencia y no cuenta con una Unidad de Transparencia.
- Publicación y difusión de información
 - Marco normativo aplicable y vigente
 - Plan de Desarrollo, programas, programas de trabajo, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos,
 - Estructura orgánica completa,
 - Metas y objetivos de cada área de conformidad con sus programas, así como sus funciones y actividades, indicadores que permitan medir sus objetivos y resultados,
 - Información financiera sobre el presupuesto asignado,
 - Informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la LGCG y demás normatividad aplicable.

Recomendaciones de Control Interno, Igualdad de Género y Transparencia

- Esta recomendación tiene como origen un requerimiento.
- En caso de no haber contestado en tiempo y forma el requerimiento se impondrá **Medida de Apremio** de acuerdo a lo que establece la LRCFSEP.
- **Atención y Solventación:**
 - Determinar causas o justificaciones del incumplimiento a la obligación.
 - Acciones a realizar por el Ente Fiscalizado para atender y solventar la recomendación.
 - Fechas específicas para el cumplimiento de esas acciones.

GRACIAS

